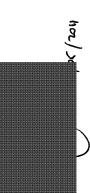
## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

## CSN/AIN/39/IRA/1449/11

Hoja 1 de 2



D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA: Que se persono, el día nueve de mayo de dos mil once, en VORSEVI, SA (Delegación de Cáceres), sita en el en Cáceres
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos y radiografía industrial, cuya autorización de modificación (MO-16) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria Turismo y Comercio, en fecha 21 de febrero de 2011.
Que la Inspección fue recibida por Da. Laboratorio y D Coordinador de Delegaciones, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de fuego
- Disponen de dos equipos con nºs de serie: 33409(V-2010) y 61133(V-n/a), revisados y realizadas sus pruebas de hermeticidad en en el momento de la inspección, el número 33409, se encontraba prestando servicio fuera de la instalación



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

## CSN/AIN/39/IRA/1449/11

Hoja 2 de 2



- Fue exhibida la documentación, siguiente:
- Diarios de Operación, general ref. 247.4.00 y el correspondientes al equipo nº.61133 de ref. 58/10.-----
- Verificación de los equipos destinados a la detección y medida de la radiación, realizada en la propia instalación.-----
- Registros dosimétricos referidos a cuatro usuarios(Operadores), referidos al mes de marzo de 2011, sin valores significativos.-----
- Documentación de acompañamiento, para el desplazamiento de los equipos radiactivos: Póliza de cobertura con ref. ;Carta de Porte; Instrucciones de emergencia; Certificado de formación de los conductores.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos ( que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid v en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitaria contra las presente acta por triplicado en Madrid v en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitaria contra las presente acta por triplicado en Madrid v en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitaria contra las presente acta por triplicado en Madrid v en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitaria contra las presente acta por triplicado en Madrid v en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitaria contra las presente acta por triplicado en Madrid v en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitaria contra las presentes del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitaria contra las presentes del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitaria contra las presentes del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitaria contra las presentes del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitaria contra las presentes del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitaria contra las presentes del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitaria contra las presentes del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitaria contra las presentes del Consejo de Seguridad Nuclear a documento sobre Protección Sanitar

TRÁMITE. En cumplimiento de la dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "VORSEVI, SA." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

100/00/9